



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:48726

**Gerente General (E)**

**DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)**

**HACE CONSTAR:**

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Santander, Malaga:**

**PERFIL:**

Bachiller técnico o académico con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

1) Apoyar en la atención a los usuarios de los Puntos de Servicio al Ganadero y/o concentraciones ganaderas de acuerdo con el horario de atención al público establecido por la Gerencia Seccional. , 2) Apoyar con el registro de información y documentos soporte en el aplicativo designado para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro de Establecimientos Acuícola REA y otros de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes. , 3) Apoyar en el ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, registro de hierros, registro de transportadores y conductores con sus respectivos soportes, en el aplicativo SINIGAN. , 4) Apoyar la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Bonos de Venta y otros documentos asociados a la trazabilidad animal, a través del aplicativo que le sea designado, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes. , 5) Cuando le sea asignado por el supervisor, apoyar a los profesionales en la ejecución de actividades de los diferentes programas sanitarios en la atención de notificaciones, toma de muestras de vigilancia activa y pasiva, estudios epidemiológicos complementarios, control de focos, vacunación contra las EEV, certificación de predios libres, saneamiento de predios, supervisar la vacunación de acuerdo con los ciclos programados, vigilancia a concentraciones de animales, plantas de beneficio, de procesamiento de leche, control a la movilización, formalización de sensores, levantamiento de censos e infraestructura pecuaria, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 6) Cuando le sea asignado por el supervisor, apoyar en la ejecución de visitas de Inspección, Vigilancia y Control - IVC a establecimientos registrados y no registrados que comercializan insumos veterinarios y en la toma de muestras de medicamentos veterinarios y alimentos para animales, de acuerdo con lo establecido en el plan de acción, plan operativo y los procedimientos y normas vigentes. , 7) Apoyar en el archivo y gestión documental de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de Gestión documental establecida por el Instituto. , 8) Apoyar el proceso de facturación y recaudo de conformidad con el procedimiento documentado y las instrucciones que sean impartidas al respecto y hacer entrega organizada de los soportes físicos que reciba durante la atención de los servicios que presta el instituto. , 9) Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

**CERTIFICA:**

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:48726

Bogotá, D.C.,ENERO de 2025

Paula Andrea Cepeda Rodriguez

**Gerente General (E)**

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

